



67450

•67450

M O D E L O D E U T I L I D A D

per veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN NUEVO DISPOSITIVO PULSADOR ELECTRICO DE LA TRAMA", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JAIME PARAREDA NOMEU, de nacionalidad española, residente en Manresa (Barcelona), calle Acequia, 4 y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su nombre indica a un nuevo dispositivo pulsador eléctrico de la trama, cuyo modo de funcionamiento es completamente distinto de los hasta ahora utilizados y conocidos, por lo que el solicitante, después de efectuar numerosos ensayos, recaba para sí el privilegio exclusivo de su explotación, de acuerdo con lo que previene la vigente legislación en materia de Propiedad Industrial.

67450



Algunas de las ventajas de este nuevo dispositivo pulsador son las que se citan a continuación:

Primera - Resulta de una sencillez extraordinaria,

Segunda - Su funcionamiento es seguro en todas las

5 circunstancias debido, precisamente, a su sencillez constitucional y al hecho de que prácticamente no puede sufrir averías, debido a la anterior sencillez constructiva y de funcionamiento, y

Tercera - Su coste es inferior al de los dispositivos pulsadores actuales, debido a que se disminuyen a un mínimo sus piezas componentes.

10

En resumen el nuevo dispositivo, objeto de este Modelo, reúne las tres condiciones fundamentales antes aludidas y además su montaje sobre el telar, su ajuste y, en su caso, la sustitución de una o varios

15 de sus electrodos o elementos componentes, se efectúa de un modo rápido y cómodo, es decir, de un modo no igualado ni menos superado por ningún dispositivo pulsador eléctrico conocido.

15

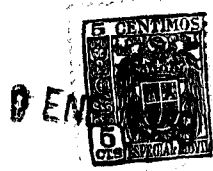
Este nuevo dispositivo pulsador comprende, esencialmente, el conjunto constituido, por lo menos, por dos electrodos metálicos, situados adyacentemente pero espaciados, independientes y aislados entre sí, cada uno de los cuales está montado sobre su correspondiente

20 estructura transversalmente flexible y elástica, la cual es susceptible de recuperar su posición de equilibrio una vez apartada de la misma, con la particularidad de que la estructura portante antes mencionada está

25 montada, en relación al telar, como una viga en voladizo

25

97450



5 zo que está empotrada por uno de sus extremos, el cual resulta ser el opuesto al en que se encuentra establecido el correspondiente electrodo y este extremo empotrado queda, por lo tanto, fijado con respecto al telar, existiendo, en combinación con el conjunto anterior y para cada estructura portante y su correspondiente electrodo, un terminal eléctrico que está conectado con el electrodo que está establecido en el extremo libre de la correspondiente estructura transversalmente flexible.

10

La estructura transversalmente flexible elástica, tiene establecida -en su extremo libre que está opuesto al fijado con respecto al telar- un electrodo dispuesto en la dirección sensiblemente normal al sentido longitudinal definido por la línea de unión de los dos extremos, fijo y libre, de dicha estructura, cuya línea de unión resulta a su vez -para la posición de equilibrio de la estructura- sensiblemente paralela a las tablas del telar.

15

20 Se prevé que la estructura portante antes mencionada tenga establecido el terminal eléctrico que está conectado con el electrodo sostenido por dicha estructura, en el propio extremo empotrado fijo de la mencionada estructura.

25 Queda igualmente previsto que la estructura portante de cada electrodo sea ventajosamente de material plástico-aislante y flexible, por lo menos en una parte de la misma.

La estructura portante de cada electrodo será venta-

67450-9



5 josamente de material plástico flexible y elástico, como
por ejemplo de polietileno, siendo, por lo menos, flexi-
ble en el sentido sensiblemente perpendicular a la ali-
neación de su electrodo metálico extremo, de modo que
este último quede parcialmente incluido en una porción
de la masa de dicho material plástico-aislante, dejando
al descubierto el extremo externo del electrodo que
queda situado frente a la canilla por estar destinado
a entrar en contacto con esta última que está situada en
10 el interior de la lanzadera que circula alternativamente
sobre las tablas del telar.

Para facilitar la buena comprensión de este Modelo
se acompaña a título ilustrativo y sin carácter restric-
tivo, un plano que muestra un modo preferente de ejecución
15 de un dispositivo pulsador eléctrico de la trama de este
tipo dado a título de ejemplo.

La figura 1 corresponde a una planta de este disposi-
tivo.

Según se desprende de los diseños anexos, este nuevo
20 dispositivo pulsador comprende esencialmente, el conjun-
to constituido, por lo menos, por dos electrodos metáli-
cos 10, situados adyacentemente pero espaciados, indepen-
dientes y aislados entre sí, cada uno de los cuales está
montado sobre su correspondiente estructura 11 transver-
25 salmente flexible y elástica en el sentido señalado por
la flecha 12, cuya estructura es susceptible de recupe-
rar su posición de equilibrio una vez apartada de la mis-
ma, con la particularidad de que la estructura portante
antes mencionada está montada, en relación al telar, como

67450 9 E



una viga en voladizo que está empotrada por uno de sus extremos 11_2 , el cual resulta ser el opuesto al en que se encuentra establecido el correspondiente electrodo 10 y este extremo empotrado queda, por lo tanto, fijado con respecto al telar, existiendo, en combinación con el conjunto anterior y para cada estructura portante y su correspondiente electrodo, un terminal eléctrico 13 que está conectado con el electrodo 10 que está establecido en el extremo libre de la correspondiente estructura transversalmente flexible a través de unos órganos conductores 14-15 intermedios.

La estructura 11 transversalmente flexible elástica, tiene establecida -en su extremo libre que está opuesto al fijado con respecto al telar- un electrodo 10 dispuesto en la dirección sensiblemente normal al sentido longitudinal definido por la línea de unión de los dos extremos 11_2 - 11_1 , fijo y libre, de dicha estructura, cuya línea de unión resulta a su vez -para la posición de equilibrio de la estructura- sensiblemente paralela a las tablas del telar.

En el caso representado la estructura portante 11 antes mencionada tiene establecido el terminal eléctrico 13 que está conectado con el electrodo 10 sostenido por dicha estructura 11, en el propio extremo empotrado 11_2 de la mencionada estructura.

Queda igualmente previsto que la estructura portante 11 de cada electrodo 10 sea ventajosamente de material plástico-aislante y flexible, por lo menos en una parte de la misma. Por otra parte la estructura portante de cada

67450



electrodo será ventajosamente de material plástico flexible y elástico, como por ejemplo de polietileno, siendo, por lo menos, flexible en el sentido 12 sensiblemente perpendicular a la alineación de su electrodo metálico extremo 10, de modo que este último quede parcialmente incluido en una porción 11' de la masa de dicho material plástico-aislante, dejando al descubierto el extremo externo 10 del electrodo que queda situado frente a la canilla por estar destinado a entrar en contacto con esta última que está situada en el interior de la lanzadera que circula alternativamente sobre las tablas del telar.

De acuerdo con el modo de ejecución representado, la parte flexible y elástica del dispositivo consta de dos ramas paralelas 11 -11 de material plástico que están espaciadas y que enlazan los dos extremos 11 -11 de la estructura. En medio de estas ramas va situado el muelle 15 de conexión eléctrica entre el electrodo 10 y el terminal 13 a través de un conductor 14 incluido en la masa aislante del extremo fijo 11 .

Descrito suficientemente y con todo detalle en que consiste este nuevo dispositivo pulsador, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JAIME PARAREDA NOMBEN, las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - UN NUEVO DISPOSITIVO PULSADOR ELECTRICO DE LA TRAMA, caracterizado porque comprende, esencialmente, el



conjunto constituido, por lo menos, por dos electrodos
metálicos situados adyacentemente pero espaciados, inde-
pendientes, y aislados entre sí, cada uno de los cuales
está montado sobre su correspondiente estructura, trans-
5 versalmente flexible y elástica, la cual es susceptible
de recuperar su posición de equilibrio una vez apartada
de la misma, con la particularidad de que la estructura
portante antes mencionada está montada, en relación al
telar, como una viga en voladizo que está empotrada por
10 uno de sus extremos, el cual resulta ser el opuesto al
en que se encuentra establecido el correspondiente
electrodo y este extremo empotrado queda, por lo tanto,
fijado con respecto al telar, existiendo, en combinación
con el conjunto anterior y para cada estructura portante
15 y su correspondiente electrodo, un terminal eléctrico
que está conectado con el electrodo que está estableci-
do en el extremo libre de la correspondiente estructu-
ra transversalmente flexible.

2º - Un nuevo dispositivo, según la anterior reivin-
20 dicación, en el que la estructura transversalmente flexi-
ble y elástica tiene establecida -en su extremo libre
que está opuesto al fijado con respecto al telar- un
electrodo dispuesto en la dirección sensiblemente nor-
mal al sentido longitudinal definido por la línea de
25 unión de los extremos, fijo y libre, de dicha estructu-
ra, cuya línea de unión resulta a su vez -para la posi-
ción de equilibrio de la estructura- sensiblemente para-
lela a las tablas del telar.

3º - Un nuevo dispositivo, según cualquiera de las

• 67450



anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que la estructura portante, antes mencionada, tenga establecido el terminal eléctrico que está conectado con el electrodo sostenido por dicha estructura, en el propio extremo empotrado y fijo de la mencionada estructura.

4ª - Un nuevo dispositivo, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que la estructura portante de cada electrodo sea, ventajosamente de materia plástico-aislante y flexible, por lo menos, en una parte de la misma.

5ª - Un nuevo dispositivo, según la anterior reivindicación, en el que se prevé que la estructura portante de cada electrodo esté, por lo menos parcialmente, compuesta por partes metálicas incluidas en material plástico y el conjunto sea flexible y elástico, por lo menos, en el sentido sensiblemente perpendicular a la alineación del electrodo metálico extremo que soporta, de modo que el extremo externo del citado electrodo sobresalga al descubierto para entrar en contacto eléctrico con la correspondiente parte de canilla situada en el interior de la lanzadera que circula alternativamente sobre las tablas del telar.

6ª - UN NUEVO DISPOSITIVO PULSADOR ELECTRICO DE LA TRAMA.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 9 ENE. 1958

JAIIME PARAREDA NOMEN,

P.A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRAÑA

